1,3-Dioxano, 2-[(1R,2R)-2,4-dimetil-3-ciclohexen-1-il)-5-metil-5-(1-metilpropil)-, trans

Nombre (Inglés): 1,3-Dioxane, 2-[(1R,2R)-2,4-dimethyl-3-cyclohexen-1-yl]-5-methyl-5-(1-methylpropyl)-, trans

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 676367-09-2

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Sin clasificaciones disponibles

Normativa ambiental

MPMB

Sustancias clasificadas como muy Persistentes y muy Bioacumulables (mPmB) según el Anexo XIII del Reglamento REACH. Aunque no necesariamente tóxicas por sí mismas, su extrema persistencia y bioacumulación en organismos vivos representan un riesgo ambiental a largo plazo.

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Sustancias sujetas a autorización de REACH

Sustancias incluidas en el Anexo XIV del Reglamento REACH, sujetas al régimen de autorización previa. Para poder utilizarlas tras la fecha límite (sunset date), las empresas deben obtener autorización de la ECHA, demostrando control adecuado del riesgo o ausencia de alternativas viables.

Candidatas REACH

Sustancias de Muy Alta Preocupación (SVHC, Substances of Very High Concern) identificadas por la ECHA e incluidas en la Lista de Candidatas del Reglamento REACH. Son sustancias con propiedades CMR, PBT, mPmB o de alteración endocrina susceptibles de ser incluidas en el Anexo XIV (autorización). Su inclusión genera obligaciones de notificación en artículos.

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).